

4
867

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

188

PROPOSICIÓN No. _____ DE _____
12 MAR 2023

Aprobada en: Plenaria

Tema: Plazas de mercado

Facultades: La contempladas en el artículo 312 de la Constitución Política, artículo 13 del Decreto 1421 de 1993 y el capítulo séptimo del Acuerdo 741 de 2019

Citados: Director del IPES y Director del Instituto Distrital de Turismo

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría

Cuestionario:

1. Remita una relación en la cual se pueda especificar las personas que realizan actividades productivas en las plazas de mercado distritales en los años 2018 a 2023, especificando tipo de persona, plaza en la que desempeñan su actividad y fecha de inicio en la plaza
2. Informe quienes de las personas que realizan actividades productivas en las plazas de mercado distritales tienen un contrato de uso y aprovechamiento económico en los términos de la resolución 267 del 2020 expedida por el IPES
3. Indique las medidas implementadas para el mejoramiento de las condiciones que realizan actividades productivas en las plazas de mercado distritales en los años 2018 a 2023
4. Especifique qué estrategias se han implementado con el sector privado para mejorar las condiciones de las plazas de mercado distritales
5. Informe a cuáles plazas de mercado distritales se les ha realizado mejoramiento en los 2020 a 2023.
6. Respecto a las plazas de mercado distritales a las cuales se les ha realizado mejoramiento en los 2020 a 2023 informe: tipo de contrato suscrito, nombre del contratista, valor y termino de cada contrato
7. Relación la cartera de cada una de las plazas de mercado distritales, especificando nombre de la plaza, edad de la cartera, valor adeudado, nombre del deudor y acciones implementadas para la recuperación de dicha cartera

188

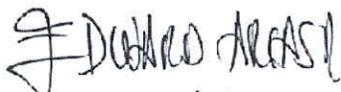
12 MAR 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

8. Informe qué acciones se han implementado en los años 2021 a 2023 con el Instituto Distrital de Turismo, para atraer el turismo en las plazas de mercado distritales
9. Especifique de qué manera se mide el impacto turístico en las plazas de mercado distritales.

Cordialmente

Firmas



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
Concejal citante



MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
Vocera de Bancada

CONCEJO DE BOGOTA 12-03-2023 09:59:39

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE4279 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 303 OFICINA 303/ARIAS RUBIO EDWARD ANIBAL

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PROPOSICION PARA SU APROBACION

OBS: HC MARIA CLARA NAME RAMIREZ VOCERA